

# UNA CORPORACIÓN DE REFERENCIA DOMINICANA Y NOBILIAR EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. LA ILUSTRE COFRADÍA DEL ROSARIO DE ÉCIJA.

CARLOS JOSÉ ROMERO MENSAQUE

Cfr. *ASCIL. Anuario de Estudios Locales*, año III, nº 2, 2008, pp 78-87.

El convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija, la más antigua fundación dominicana en la provincia de Sevilla, ha sido desde comienzos del siglo XVI una importantísima referencia rosariana merced a la labor pastoral de la comunidad de frailes y, sobre todo, a la Cofradía del Santo Rosario que, desde su capilla propia, ha generado un asociacionismo laico de gran auge a través de los siglos. A ella se vinculan desde el siglo XVII la Nobleza de la villa, siendo ilustre patrocinador hasta el siglo XIX el marquesado de Peñafior. Junto a su instituto rosariano, cabe destacar durante el siglo XVII su dimensión penitencial mediante la agregación de una cofradía de sangre. El colofón a su historia tuvo lugar en el siglo XIX a través de su capellán Fray José María Peralta, O.P., que convirtió a Écija en centro rosariano universal con la creación del Mes del Rosario.

## 1. *Fundación y trayectoria en el siglo XVI*<sup>1</sup>

Existía ya en los primeros años del siglo XVI una importante devoción al Rosario promovida por la Orden de Predicadores en su cenobio de San Pablo y Santo Domingo de esta localidad, contando así mismo con una magnífica imagen gótica, propiedad de la comunidad. En la relación de participantes de la Procesión del Corpus de 1528 aparece “la Cruz del Rosario”, así como la imagen de la Virgen, siendo la primera constancia de la Cofradía.<sup>2</sup> Existió asimismo en el siglo XVI un Hospital de Nuestra Señora del Rosario en la Puerta de la Palma, donde todavía hoy se conserva una capilla-retablo dedicado a la Virgen del Rosario.

En torno a los años 1542-44 pasó al cenobio dominico la Cofradía del Corpus Christi desde su hospital propio del mismo nombre. Al asentarse en la nueva sede, los frailes dominicos fueron considerados cofrades de pleno derecho. Al parecer pronto se detecta una rivalidad entre la cofradía del Rosario y la recién llegada y termina desapareciendo la corporación rosariana (de hecho, no aparece en la Procesión del Corpus de 1542). No obstante, la advocación va a continuar en la hermandad superviviente. Así en 8 de febrero de 1551 se aprueban Reglas a la corporación del Corpus Christi, agregándose el título de Nuestra Señora del Rosario

---

<sup>1</sup> Sobre la Cofradía del Rosario, cfr. MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo, “La Cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario” en *Écija en la Edad Media y Renacimiento. Actas del III Congreso de Historia*, Sevilla, Universidad, 1993, págs. 257- 274. Sobre la capilla, AGUILAR DÍAZ, Jesús, “La capilla de la Virgen del Rosario en el convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija”, en *Las advocaciones marianas de Gloria. Actas del I Congreso nacional*, Córdoba, Cajasur, 2003, tomo 2, pp. 33- 42. Del mismo autor, *El Convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija. Estudio histórico-artístico*, Écija, 2006.

<sup>2</sup> Cfr. MARTÍN OJEDA, Marina, Ordenanzas del Concejo de Écija (1465-1600), Écija, 1990, págs. 144-145 y RUFO YSERN, Paulina, “El Corpus Christi en Écija (1478- 1564)”, en *Écija en la Edad Media y Renacimiento. Actas del III Congreso de Historia*, Sevilla, Universidad, 1993, págs. 341- 343.

junto con el de Ánimas Benditas junto con cinco capítulos que recogen el instituto de ambas advocaciones. En el caso del Rosario se estipulan los siguientes cultos: misa cantada con víspera y procesión las fiestas de la Candelaria, Encarnación, Asunción, Natividad de la Virgen y Concepción. Cofrades con velas encendidas integraban las procesiones acompañando a la imagen de la Virgen.

En 1598 se concierta por parte de la hermandad la adquisición de una capilla con bóveda de enterramiento a los dominicos, donde se instalará la imagen del convento, cuyo culto pasa a la corporación, aunque no su propiedad. Era entonces Hermano Mayor Juan Díaz Calderón.

No se ha podido documentar si la corporación que ahora se estructura de nuevo fue constituida como cofradía del Rosario por la Orden de Predicadores o si quizá no desapareciera formalmente la Cofradía primitiva y se anexionase a la del Corpus Christi o a la inversa.

## 2. *La Cofradía en el siglo XVII.*

Lo que resulta indudable es que ya en las primeras décadas del XVII su instituto fundamental es el rosariano, intitulándose en sus libros como Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, no apareciendo en lo sucesivo mención alguna al Santísimo Sacramento (salvo la asistencia corporativa a la Procesión del Corpus) ni a las Ánimas.<sup>3</sup>

En este sentido aparecen como celebraciones fundamentales las Fiestas de la Batalla Naval en octubre, la de la Purificación, la de la Infraoctava del Corpus, amén de las mensales y, esta es la gran novedad, una dimensión penitencial, organizando una procesión de disciplina en la tarde del Viernes Santo, con hermanos de sangre y de luz que vestían túnicas negras y acompañaban los pasos del Sepulcro, Nuestra Señora de las Angustias (bajo palio negro), Santo Domingo Penitente (con las figuras de los cuatro perros) y San Blas. Con el tiempo esta comitiva se fue ampliando y enriqueciendo figurando ya en la segunda mitad de siglo unos Armados con un Capitán, Alférez, Paje, unos niños vestidos como Ángeles, ciegos rezando la Pasión y un amplio acompañamiento musical: atambor, pífanos, trompetas... Los gastos de alquiler de túnicas nos indican un número muy importante de penitentes (aproximadamente doscientos a mediados de siglo). Junto a la procesión, se instalaba un Monumento en la capilla y se aderezaba un Calvario, así como aparecen vestimentas de José de Arimatea y Nicodemo, lo que puede indicar la celebración de un Acto de Desclavamiento de la Cruz de una imagen del Crucificado, que se depositaba posteriormente en el Sepulcro y se procesionaba. Como acto previo a la procesión, se celebraba un Cabildo el Domingo de Ramos para repartir las insignias y escuchar una Plática.

Este instituto penitencial constituye una auténtica cofradía de sangre agregada a la del Rosario, aunque jurídicamente era sólo una, la del Rosario. Así es considerada por los cofrades a fines del siglo XVII cuando solicitan una bula que confirme esta agregación tras un controvertido pleito con la Autoridad Diocesana que quería

---

<sup>3</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE ECIJA. Sección Marqueses de Peñafior. Los datos sobre el siglo XVII han sido sacados de los libros de Descargo de la Cofradía (136) (1626- 1669) y el de Cabildos e Inventarios (138) (1636-1683)

separar ambas entidades. No se especifica desde cuando existe esta agregación, aunque menciona que ya era patente en 1623.

Entre las razones que en su momento hicieron posible la agregación y que continuaban vigente, la más importante, para los del Rosario, era el económico, pues las limosnas que se recolectaban para la procesión de disciplina eran mucho más cuantiosas que las derivadas de los cultos rosarianos y, de hecho, hacían posible no ya una digna procesión de disciplina, sino que posibilitaba que el Rosario pudiera tener los recursos necesarios para celebrar sus fiestas. Asimismo la de las Angustias se beneficiaba de las gracias e indulgencias del Rosario, su antigüedad y otros privilegios. En el tenor que reproduzco se dan interesantes detalles sobre la procesión:

*“Los motivos de utilidad para que persistan unidas, que se entiende fueron los mismos que ubo para que se agregasen. Sea [...] como berdad constante que la mayor parte de las limosnas que dan los vezinos de dha. Ciudad de Ézija es por el lucimiento de la cofradía de sangre que sale el Viernes Santo. Esto lo acredita por sin duda la experiencia, pues algunos años que dha cofradía de sangre a dejado de salir sea experimentado no llegar las limosnas a la terzia parte de lo que se a juntado los demás años. También es cierto que con las limosnas referidas que se juntan a título de cofradía de sangre se hacen las fiestas propias del Rosario: la de la Batalla Nabal, la Purificazi3n y domingos del mes y en la infraoctava del Corpus (que es propia del convento) tiene gasto la cofradía de consideraci3n porque sale en dha procesi3n la imagen de Nra Sra del Rossario y el Hermano Mayor, que es un caballero, combida la Nobleza y todos llevan zera que costea la Cofradía con que quando llega la Semana Santa es muy corto el residuo que queda a la cofradía de las limosnas que a juntado en el discurso del año y así la mayor parte del gasto de la cofradía que sale el Viernes Santo lo hace el Hermano Mayor, el cual, como siempre es un caballero hace a el tiempo de las quantas gracia del alcance que resulta a su favor a la cofradía [...] Para la cofradía de las Angustias es también la uni3n de suma conveniencia porque mediante ser una cofradía con la del Rosario goza de tantas indulgencias como tiene el Rosario y de las preheminiencias que le están concedidas”<sup>4</sup>*

La Fiesta Principal era, no obstante, la que se celebraba en honor de Nuestra Señora del Rosario el primer domingo de octubre, con Funci3n Principal, Serm3n, Procesi3n (con una imagen vicaria, de menor tamaño), am3n del concurso de músicos y cantores, fuegos de artificio, danzas de gitanas, colgaduras...

Aunque existían varios cargos en la junta de gobierno (Hermano Mayor, Alcaldes, Escribano, Diputados, Albacea de Ánimas), la autoridad fundamental era la del Hermano Mayor, a quien se elegía anualmente en el cabildo de elecciones del domingo de Quasimodo, y quien, a su vez, nombraba al resto de los oficiales. Era también el responsable de la economía de la Cofradía, actuando, pues, como Mayordomo y en la práctica como patrocinador, poniendo de su peculio personal parte de los gastos de la cofradía. El siglo comienza con la figura de Alonso Méndez, que permanece varios años en el cargo (1619- 1635) y que da paso a personajes de relevancia en la ciudad, caballeros nobles, empezando con Juan de Carmona Tamariz, que era secretario del Santo Oficio, figurando ya entre los oficiales el

---

<sup>4</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Códices, libro 266.

regidor de la villa. No se producen muchos casos de reelección hasta la década de los sesenta, figurando en 1666 ya como Hermano Mayor Andrés Martín Peñaflor, inaugurando la estrecha relación que desde entonces habrá entre la Casa de Peñaflor y la Cofradía. Importantes personajes que figuraron como Hermanos Mayores fueron el Duque de Arcos (1672), García Faxardo Lasso de la Vega (1673- 1676), Antonio de Hinestroza Aguilar (1677- 1679) o Cristóbal de Castrillo Faxardo (1680- 1683).

Esta integración de personajes de la nobleza y alta relevancia social marcó profundamente los destinos de la Cofradía, siendo la corporación cofrade de referencia en Écija. Lamentablemente no ha llegado a nosotros los libros de hermanos ni tampoco la reglamentación respecto a las distintas categorías de cofrades, aunque probablemente –al igual que otras cofradías- existirían los cofrades numerarios y los de gracia. La Cofradía contaba, asimismo, con nueve bulas papales otorgando muy diversos privilegios espirituales a los cofrades, lo que aumentaba el prestigio de la corporación.

Respecto a la economía, se conserva sólo de esta época un libro de descargo, por lo que no conocemos con exactitud las fuentes de ingresos, aunque sí la existencia de seis censos administrados por la Cofradía. Más importantes son las limosnas y donativos, llevándose a cabo diversas demandas a lo largo del año. Las datas anuales oscilaban entre los 3000 y 5000 reales.

Sobre todo lo que he referido respecto a este siglo XVII es muy significativo el Inventario que realizó el Hermano Mayor Manuel de Gálvez Tamariz en 1670, del que he entresacado los siguientes objetos:

- Un Retablo y altar de Nra. S<sup>a</sup> del Ross<sup>o</sup>, que está en el cuerpo de la iglesia, dorado, que lo hizo nro. Her<sup>o</sup> mayor Al<sup>o</sup> Méndez ,con la imagen [...] de Nra Señora.
- Una capilla que llaman de las Angustias, con el cuerpo de Nuestro Sr. En su Sepulcro, dorado, con parigüelas y ocho horquillas para llevarlo en processión el Viernes Sto., con un colchón y quatro almohadas y una toalla que tiene ordinariamente todo el año. [...]
- Una imagen de Nra. S<sup>a</sup> de las Angustias, que ba en la cofr<sup>a</sup>.
- Una hechura de Sto. Domingo en penitencia, con una hechura de Jesuchristo Crucificado, que está en la sachistría del convento, con su parigüela y quatro horquillas, que está en nuestra sachistría y más quatro perritos que se ponen en las de Sto. Domingo.
- Más una parigüelas, cruz y toalla y horquillas del Sto. Calvario, que están en casa de Antonio Rodríguez [...]
- Una hechura de Cristo Crucificado que está en el altar de San Blas, de dicha capilla.
- Más una hechura de San Blas, de talla, en su altar.
- Otro San Blas, pequeño, de bulto, que se pone en el caxón, con su vestidura, mitra y cetro.[...]
- Más un estandarte nuevo texido a mano y Rosarios de damasco blanco y rosado de cochinilla con quatro borlas de seda rosada de cochinilla con

sus cordones de lo mismo, con su vara de asta y una cruz de plata con la insignia de Ntra S<sup>a</sup>.

- Más otro estandarte rossado de cochinilla de damasco [...]
- Un palio de brocado rosado y oro, aforrado en tafetán rosado de cochinilla, con ocho varas doradas de dicho palio.
- Más otro palio, de terciopelo negro, con galón de oro y flecos de hilo de oro aforrado en lienço negro y las cenefas forradas en tafetán carmesí con ocho varas negras y blancas, con rosarios de talla.
- Más una imagen de Ntra. S<sup>a</sup> del Ross<sup>o</sup>, con una hechura delñ Niño Jesús, que lleva en las fiestas de dicho Ross<sup>o</sup>.
- Más otro Niño de Nra S<sup>a</sup>, que tiene en su poder las her<sup>a</sup>s Cisneras.
- (Se describen un vestido azul y otro rosado)
- Más un manto de terciopelo negro y una basquina de terciopelo labrado y una ropa de damasco negro picado a reveses
- (Se describen dos nuevos vestidos, una basquina, ropa de espolín, capotillo, baqueros del Niño, un cascabel de plata para el Niño...)
- Un Ross<sup>o</sup> de granates engarsado y chapeteado de plata con medallas de plata.
- Otro Ross<sup>o</sup> de corales finos chapeteado y engarcado en plata con tres medallas de plata.
- Más dos Ross<sup>o</sup>s de cristal con [...] de filigrana de plata más unos sarcillos [...] de alfiler con siete pendientes.
- Más una corona de Nra S<sup>a</sup> y por remate una cruz, todo de plata.
- Más cetro de Nra S<sup>a</sup> dorado [...]
- Más una imagen de Nra S<sup>a</sup> pequeña de bulto con [...] palma
- Más una mengala con casquillo de plata y en él la insignia de Nra S<sup>a</sup> con un Ross<sup>o</sup> por orla.
- (Se describe la vestimenta del Capitán de los Armaos...)
- Una bandera de tafetán negro y la cruz rosada con quatro rosarios pintados de cada lado para el Alferez.
- Una rodela con el escudo de S. P<sup>o</sup> Mártir blanca y negra
- Un tambor y quatro banderas de lienço con el Ross<sup>o</sup> pintado, más tres moriones con sus penachos blancos y negros de Capitán, Alferez y page y más otros tres penachos viejos.
- Más vte bastones con el Ross<sup>o</sup> alrededor y catorçe misterios de tafetán y sus baras para los ángeles. [...]
- Más un monumento de madera con siete [...] de papel pintado con marías y rosarios que se pone en nra capilla [...]
- Y más nueve bullas de la Cofr<sup>a</sup> [...] más seis títulos en seis pergaminos de seis censos que tiene la Cofr<sup>a</sup>, más seis escripturas de dichos seis censos de las personas que pagan.
- Más ciento y sesenta arcancias grandes y chicas con la imagen del Ss<sup>o</sup> Ross<sup>o</sup> en cada una que se reparten por la ciud para limosna de Nra Señora.

### 3. La Cofradía en el siglo XVIII

A comienzos del siglo XVIII conocemos que celebraba las fiestas mensales de manera ordinaria (a diferencia de la centuria anterior) , especialmente la de la Batalla Naval el primer domingo de octubre y que tuvo un enconado pleito con la comunidad dominica por cuanto ésta exigía a la Cofradía un determinado estipendio por cada una de estas fiestas u otras celebraciones, a lo que ésta se negaba alegando que nunca antes se le había solicitado. Era evidente un mal de fondo entre frailes y cofrades, así como que la corporación atravesaba difíciles momentos económicos, pues manifiesta que carece de rentas y se nutre sólo de limosnas.<sup>5</sup> No podemos contrastar esta información con fuentes de la Cofradía, pues nada se conserva de esta época.

Pero la gran novedad en esta centuria (quizá ya desde fines de la anterior) es la adquisición del instituto del Rosario público, siendo una de las primeras cofradías que lo adoptó en la provincia. Había una procesión diaria a prima noche y un Rosario de Gala durante la Octava o Novena de la Virgen en octubre.

Al igual que otras cofradías dominicas mantuvo un enconado pleito respecto a su predominio y precedencia con respecto a las demás hermandades rosarianas de la villa. Así ocurrió en 1718 a consecuencia del desafortunado encuentro que tuvo su Rosario con el del Buen Suceso del convento de Santa Ana, de terceros franciscanos en la calle de la Carrera:

*“[...] y viniendo el de Santa Ana por la misma calle y siendo la estación del Rosario mi parte el tomar por la calle Angiosta [...] viendo los hermanos de dicha Hermandad de Sra. Sta. Ana lo referido aceleradamente y con escándalo, apresurando el paso tomaron dicha calle Angosta no atendiendo a la buena correspondencia dicha preferencia que tenía mi parte en virtud de sus privilegios `... +porque dicha calle Angosta estaba de la mano derecha del Rosario mi parte y los de Santa Ana atravesaron de la mano izquierda y tomaron por delante, y habiéndose saludado los dos religiosos capellanes de dichos rosarios y dicho el de mi parte a el de Santa Ana, que es de la religión tercera de San Francisco que como permitía se executara lo referido, faltando a lo que llevo dicho, que causava esto grave escándalo, respondió dicho religioso tercero que cada uno fuese por su acera y habiendo proseguido ambos Rosarios por la calle Ancha[...]yendo mi parte por la mano derecha de dicha calle y estando a dicha mano derecha en la calle de la Morería, los hermanos de dicho Rosario de Santa Ana detuvieron el Rosario de mi parte quitando de la mano de los mozos que llevaban los faroles y tomándolos ellos para que no prosiguieran andando su estación, y con ímpetu y alboroto atravesaron por delante del Rosario mi parte y tomaron dicha calle, y viendo mi parte lo referido (fueron) diferentes personas que ivan en el Rosario a buscar a Dn Roque López, pbro. Notario, para que diese testimonio de lo que pasava, lo qual savido por los hermanos de Señora Santa Ana salieron a impedirlo y uno de los que ivan lo maltrataron, dieron muchos golpes tirándolo al suelo, de suerte que lo llenaron de lodo, y aunque vino el Notario fue quando ya ivan prosiguiendo su estación [...]”<sup>6</sup>*

Este interés por afirmar sus derechos y preponderancia se confirma también respecto a su instituto penitencial, en que rivalizaba con la Hermandad de la Soledad en lo que respecta a su comitiva y lucimiento durante la estación de penitencia, haciendo procesionar a más de quinientos cofrades con candelas. Esta actitud y demostración

---

<sup>5</sup> ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO, Hermandades, legajo 203. 1714.

<sup>6</sup> Ídem, legajo 202.

contravenía las directrices del prelado diocesano, quien en un edicto general de 1721 hacía vivas recomendaciones respecto al orden y austeridad de las estaciones de penitencia prohibiendo, por ejemplo los antifaces en los penitentes (salvo los disciplinantes) y las entradas en su templo tras la puesta del sol. Ante las indicaciones complementarias del clero local respecto a que debían reducir la comitiva y cuestiones muy concretas sobre horarios, los cofrades del Rosario interpusieron un nuevo pleito ante la autoridad diocesana argumentando sus derechos y negando a ésta su potestad respecto a la Hermandad y sus tradiciones. Hasta el Nuncio fue interesado.<sup>7</sup>

En esta época la Cofradía parecía hallarse en el cénit de su esplendor y seguían figurando personajes de la aristocracia ecijana entre sus oficiales: Fernando de Adalid como Hermano Mayor y el Marqués de Peñafior y el de las Cuevas del Becerro como Alcaldes.

En 1774 se abre el único libro de cargo y descargo que se conserva de la Cofradía en este siglo.<sup>8</sup> En él constatamos que la principal celebración cultural de la Cofradía sigue siendo la del primer domingo de octubre, precedida de una Octava o Novena, tanto de iglesia, como de calle con el Rosario de Gala, que contaba con diversos músicos con violines, trompas, oboes y bajón, así como cantores. Las celebraciones de Semana Santa también continuaban, aunque se da mucho realce a las celebraciones de iglesia durante el Triduo pascual. Continuaba la procesión del Viernes Santo, pero se le dedica ahora menor atención económica y no se menciona hubiese cofrades de sangre, sino sólo de luz. Un dato importante es que la Dolorosa que sale procesionalmente se denomina Nuestra Señora de los Dolores, a la que se dedicaba una solemne Fiesta el Viernes de Dolores. En el cortejo figuraba un paso dedicado a la Santa Cruz, desapareciendo el de San Blas.

Hay una nota en las Cuentas de 1785 sobre la procesión de ese año, en que por inclemencias del tiempo no pudo salir, y se celebraron importantes cultos en la parroquia de Santa Bárbara (pues de allí salía) y procesión de regreso a la capilla. Todo fue costado por el Hermano Mayor, a la sazón, Juan de Bernui y Balsa, Marqués de Benamejé:

*“Últimamente se previene que por el extraordinario de las lluvias, puesta la Señora Dolorosa y Pasos de Procesión de Penitencia el Viernes Santo en la Parroquia de Santa Bárbara, donde se forma para que tome la estación; no dio lugar a ello el agua, por lo que se quedó allá la Señora por tres días; y a devoción y costo del mismo Hermano Mayor fue erigido altar con multitud de cera; se celebraron fiestas con el Stmo. Sacramento patente y colocado en el mismo altar y se solemnizó función con el mayor aparato, sermón y quanto fue posible para el maior culto. Y después se trajeron músicas, el Rosario y tropa y con la mayor pompa que el pueblo permite, se restityó el paso de la Sra. Dolorosísima a su capilla, y a los nueve días se llevaron los demás pasos del Sto. Sepulcro, la Cruz y Sto Domingo en penitencia, hvdo permanecido hasta entonces en la misma parroquia, con porción de cirios encendidos y expuestosa la pública veneración hasta el mismo regreso, que fue vía recta y con crecido número de hachas encendidas, con silencio y devoción, en concurso de la Hermd., número de clérigos y mucha parte de la Nobleza del pueblo [...]*

Importantes personajes que figuran como Hermanos Mayores son: Felipe Valderrama Moscoso y Justiniano, el Marqués de Quintana de las Torres, Juan José de Gálvez. El Marqués de Benamejé e incluso aparece rindiendo cuentas la Marquesa de

---

<sup>7</sup> Ídem, legajo 203.

<sup>8</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE ECIJA. Sección Marqueses de Peñafior. Libro 137. Abarca hasta 1806.

Peñaflor en 1798, señal inequívoca que continuaba la estrecha relación de la Casa con la Cofradía.

Respecto a la economía, conocemos que la Cofradía administraba nueve censos en este último tercio de siglo, así como recibía diversos donativos y mandas testamentarias.

#### *4. La Hermandad en el siglo XIX. Crisis y restauración. El Mes del Rosario*

El libro de cuentas culmina en 1806 y se observa claramente la decadencia en que estaba sumida la Cofradía, que se limitaba a celebrar mínimamente su instituto, reducido a la Fiesta de octubre. Desconocemos, por falta de documentación, si se mantenía el Rosario. Lo que parece claro es que desaparece la procesión penitencial.

Todo parece indicar que la Cofradía cae en una profunda decadencia en estas primeras décadas del XIX, sólo sostenida por el patrocinio del Marqués de Peñaflor, que se constituye en el único responsable gubernativo. Es la época también en que se produce la exclaustación de los Dominicos del convento. Esta situación se mantiene hasta 1841 en que convoca a un grupo de próceres de la ciudad a fin de rehabilitar la Cofradía, estableciéndose un compromiso por escrito y un reglamento mínimo para el funcionamiento corporativo. Todos los firmantes se constituyen en “cofrades de turno”, una especie de numerarios, a quienes compete en exclusiva el gobierno de la cofradía. Su número se limita a 13. Se establecen asimismo unos turnos concretos en los que se fijan los cofrades que han de regir la cofradía en los próximos años. El Hermano Mayor se compromete a mantener los cultos de la corporación, especialmente la Fiesta del Rosario y a sus expensas. Los demás también aceptan correr con los gastos ordinarios de la capilla por meses. Son los meseros.

Estos reorganizadores eran: Marqués de Peñaflor, Marqués de Benamejé, Conde de Atarés, Marqués del Arenal, Marqués de la Cueva del Becerro y de Villaverde, Marqués de Garantía, Conde de Valhermoso, Conde de Luque y Andrés de Valderrama.<sup>9</sup>

Junto a los cofrades de turno y los meseros (que en general son los mismos) están propiamente los “de número” que han de abonar una determinada cuota y gozan de diversos derechos a sufragio. En el libro de hermanos que se abre en 1863 y termina en 1926 aparecen 163 cofrades, entre hombres y mujeres.<sup>10</sup>

Un último tipo de cofrades se constituye a fines del siglo. Se denominan “cofrades simples” que, por una mínima cuota anual (cuatro reales) tienen derecho a los sufragios generales de la cofradía y de los particulares, sólo la aplicación de un rosario entero. En el libro de hermanos figuran 33 individuales y dos comunitarios: las Hermanitas de los Pobres del Asilo y los ancianos residentes.

Pero el acontecimiento por excelencia que tiene lugar en este momento es la iniciativa del Capellán de la iglesia del exconvento y de la Cofradía Fray José María Peralta, dominico exclaustado, de erigir lo que él denominó “Guardia de Honor de María Santísima del Rosario”, una modalidad de “Rosario perpetuo”, compuesta de 31 secciones con 24 hermanos cada una, con los que se establecían los turnos permanentes para la guardia. Contaba con un Hermano Mayor y cada sección su jefe de turnos. Se conserva solicitud en tal sentido al Cardenal Arzobispo de Sevilla en cinco de septiembre de 1867.<sup>11</sup> Junto a ello el citado dominico creó el denominado “Mes del

<sup>9</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE ECIJA. Sección Marqueses de Peñaflor. Libro 139. Libro de Actas y Cabildos.

<sup>10</sup> Ídem, libro 140. Libro de hermanos. 1863.

<sup>11</sup> ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO, Serie Hermandades, legajo 223. 1867 (1).



Rosario” con una serie de ejercicios y cultos dedicados a la Virgen durante el mes de octubre, iniciativa que el papa León XIII instituyó para toda la Iglesia.

Estas iniciativas convierten a Écija y su Cofradía en un centro neurálgico del Rosario a nivel nacional e internacional, constituyendo uno de los momentos más importantes en la vida de la corporación, que, de esta manera, inicia una apertura hacia la ciudad, inscribiéndose un gran número de personas en la cofradía y en la iniciativa del padre Peralta.

La etapa actual de la Cofradía se remonta a las primeras décadas del siglo XX en que se observa nuevamente una clara decadencia de la Cofradía que cuenta sólo con dos hermanos de turno y apenas 16 de número, quienes sufragan los escasos cultos que se celebran, fundamentalmente la Novena de octubre. En la década de los 40 la situación es insostenible.

En 1979 vuelven nuevamente los Dominicos a Écija y a Santo Domingo y con ellos una reactivación de la devoción rosariana y de la Cofradía. En este sentido cabe destacar la obra de Fray Porfirio Díaz, Promotor Provincial del Rosario, que constituyó la casa de Écija en el centro regional rosariano. Pero esta situación será efímera, pues en 2001 ha de cerrarse la casa, que siempre estuvo bajo mínimos<sup>12</sup>. En la actualidad una congregación religiosa regenta la iglesia.

Hoy en día permanece activa la Cofradía celebrando los cultos a la Virgen en el mes de octubre, mes en que cada domingo organiza un Rosario público desde distintos conventos de clausura culminando la estación en Santo Domingo. Asimismo todos los primeros sábados de mes se imponen Rosarios a quienes deseen inscribirse en la Cofradía, acto seguido de la eucaristía.

Todavía se conserva el magnífico Simpecado bordado en oro donde, junto con la estampa central, figuran otras quince más pequeñas representando los Misterios. Contaba asimismo con veinte artísticos faroles que, según Martín Jiménez, pasaron tras su decadencia, a distintas hermandades ecijanas.<sup>13</sup>

La imagen de la Virgen es una muy notable talla de principios del XVI, del círculo de Pedro Millán. La magnífica capilla, plenamente barroca y con lienzos de los Misterios, se culminó en 1761, celebrándose grandes fiestas en la plazuela de Santa Cruz, donde se montó un entarimado y altar para la Virgen, componiéndose especialmente para la ocasión unas partituras musicales para cantar y bailar “un coro de ocho ángeles”<sup>14</sup>

Sobre la imagen de la Virgen, me remito nuevamente al profesor Roda Peña:

*La esbelta efigie ecijana, de gran porte (mide 1,80 m.) y refulgente indumentaria dorada, sostiene al Infante en el brazo izquierdo, volviendo ambas figuras su rostro hacia este lado, como para ofrecer el rosario que conjuntamente sujetan con la diestra. Durán y Ainaud ya señalaron la "imperiosa relación" que muestra el Niño Jesús -que*

---

<sup>12</sup> LARIOS RAMOS, Antonio (coord.), *Los Dominicos de Andalucía en la España contemporánea*, Salamanca, 2004, tomo 1, págs.. 401- 468.

<sup>13</sup> MARTÍN JIMÉNEZ, José, *Memorias ilustres del convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija*, Écija, 1937, págs. 25 y 41.

<sup>14</sup> *Ibidem*, págs. 32- 33.

*en la mano izquierda retiene un pajarito, símbolo del alma salvada- con el de la Virgen del Pilar de la Catedral hispalense, obra firmada por Millán.*<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> RODA PEÑA, J, op. cit.